

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TECNODONOSO S.A.

Guayaquil, 25 de mayo del 2019

Señores Accionistas
Compañía TECNODONOSO S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Situación Financiera de la compañía **TECNODONOSO S.A.** correspondiente al año 2019.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesarios, así mismo a he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en la revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Situación Financiera son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pymes y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2019 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



Econ. Luis Mazzoni Vera
COMISARIO.-
C. C. 0907394027